



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Comisión Interinstitucional

Ley N° 29293

## ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL LEY N° 29293

En el Centro Poblado de Quiulacocha, Distrito de Simón Bolívar Provincia de Pasco, en el auditorio de la Cooperativa Comunal, siendo las diez y treinta de la mañana del día trece de agosto del dos mil nueve, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Interinstitucional creado por Ley N° 29293, para llevar a cabo la SEXTA SESIÓN ORDINARIA que fueron convocado oportunamente, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de la última sesión para su aprobación y suscripción
2. Informe sobre la documentación recibida y emitida por el Presidente de la Comisión.
3. Exposición del representante Rural sobre la "Problemática de Quiulacocha".
4. Informe de avances sobre la sistematización de las propuestas al "Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29293, a cargo del Gobierno Regional de Pasco".
5. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional.
6. Fijación del Lugar y fecha de la nueva sesión.

Se inició esta Sexta Sesión con el saludo y bienvenida del Econ. Félix Bedoya Jurado, Presidente de la Comisión Interinstitucional – Ley 29293, el cual aperturó con la primera agenda prevista.

### **A. Lectura del Acta de la última sesión para su aprobación y suscripción**

El Lic. Abel POMA CUSTODIO, secretario invitado de la Comisión Interinstitucional, dio lectura al Acta anterior; al cual se propone realizar algunas precisiones:

- En la primera agenda: Que, el secretario en cada sesión de la Comisión Interinstitucional serán asumidos por el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Pasco.
- En la segunda agenda: Que, la postergación del Plan de Trabajo para la siguiente sesión es a petición de los integrantes de la Comisión Interinstitucional.

### **B. Informe sobre la documentación recibida y emitida por el Presidente de la Comisión.**

En seguida se dio lectura a los siguientes documentos recibidos:

- Of. N° 008-FCP-2009 del frente Cívico.
- Of. N° 034-2009. Conclusiones del I Foro Público.
- Carta del frente Cívico.
- Carta simple del Sr. Felipe REYES DE LA CRUZ
- Carta N° 019-ACICPREM-09-ACICPAEM.

### **C. Exposición del representante Rural sobre la "Problemática de Quiulacocha".**

El Sr. Leonardo Santiago en representación de la Comunidad Campesina de Quiulacocha expuso sobre la problemática que viene atravesando los pobladores de dicho lugar; por lo tanto, indicó que es necesaria la reubicación de Quiulacocha y al mismo tiempo exigir la mitigación de los daños ambientales que viene ocasionando la empresa minera a las comunidades aledañas.

Al respecto también participaron:

- El Director Regional de salud Pasco
- Director Regional de energía y Minas.
- Representante de la Zona Urbana.
- Teniente Alcalde de la Municipalidad distrital de Simón Bolívar.
- Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Quiulacocha, Paragsha y otros.



**D. Informe de avances sobre la sistematización de las propuestas al “Proyecto de Reglamento de la Ley Nº 29293, a cargo del Gobierno Regional de Pasco”.**

Al respecto el Lic. Abel POMA CUSTODIO y Econ. Clodoaldo LOPEZ ESPÍRITU, en representación de la Comisión Técnica, realizaron el informe respectivo indicando que, 17 instituciones acreditaron a sus representantes según el perfil profesional para el proceso de sistematización de las propuestas del Reglamento; además el día lunes 11 de agosto se instaló dicha Comisión Técnica y según cronograma se procederá a consolidar las propuestas desde el lunes 17 al jueves 20 para luego ser presentado ante la Comisión Interinstitucional.

**E. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional.**

Sobre esta agenda, los integrantes de la Comisión solicitaron se amplié para la siguiente reunión para un mejor análisis y su aprobación.

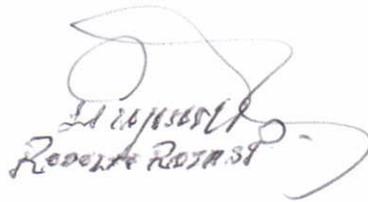
**ACUERDOS:**

- 1) Invitar al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco para que exponga sobre las acciones y gestiones realizadas sobre peticiones y malestar por los vecinos de la ciudad afectados por la expansión minera.
  - 2) Los miembros de la Comisión Interinstitucional deberán presentar una ayuda memoria a la Presidencia, sobre diversas gestiones referente a la problemática ambiental y expansión minera.
  - 3) El Presidente de la Comisión Interinstitucional expondrá el Plan de Trabajo Interno.
- Finalmente, se determinó por mayoría que la siguiente Sesión Ordinaria será en el Centro Poblado de Paragsha a 09:30 hrs. del día 26 de agosto.

No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad proceden a firmar el presente Acta.



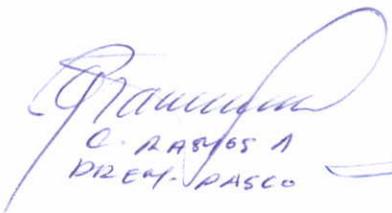
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL  
LEY N° 29293  
Lic. Leonardo SANTIAGO ROJAS  
Representante Ambito Rural



Roberto ROJAS



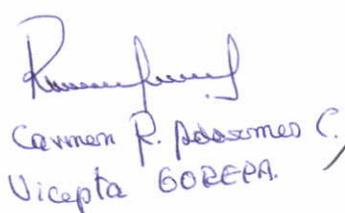
Omar G. Concepcion Jimae



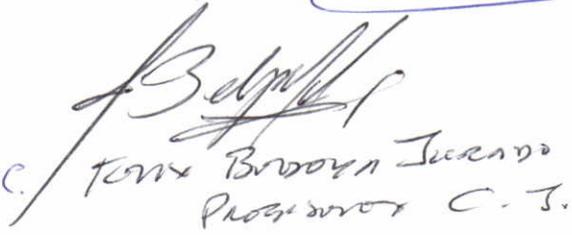
C. RAMOS A  
DIREC. PASCO



A. Poma Custodio



Carmen R. Pedrosman C.  
Vicepta GOREPA.



Tony Brown Juarez  
Procurador C. J.